DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

abac97be79cf4f9743619354220eaf51f40a85ee6eb22764436838b8418253317f5b7239c1fb500f4ea5d8f9176c9413

Número de documento:	DSEV150	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/10/2024	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Fecha de vencimiento:	29/10/2024	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S. A. E.S.P.		
NIT del adquiriente:	813001950	**Régimen fiscal:**	O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	ACOSTA GOMEZ EDINSON ORLANDO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1061754736	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Cauca
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Popayán
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CL 12 17A 09

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	S20	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO CONSISTEF EN CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P	94	1,00	7.790.968,00	0,00	0,00			7.790.968,00	Por operación	29/10/2024

Datos totales

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	7.790.968,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	7.790.968,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**7.790.968,00**

Documento validado por la DIAN
2024-10-29 17:08:44
Documento generado el:
2024-10-29 17:08:43
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764079367553 Rango desde: '136' Rango hasta: '9999' vigencia: '12/09/2025'



EDINSON ACOSTA G.
Ing. civil

Pitalito, 28 de octubre de 2024

Señores
BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P
Pitalito (H).
Ciudad.

Asunto: Documentos para pago único contrato No. 011 de 2024

Cordial saludo,

En atención al contrato de interventoría No. 018 de 2024, cuyo objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CONSISTE "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023", me permito remitir documentos para solicitud de pago único del contrato.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
Interventor



EDINSON ACOSTA G.
Ing. civil

Pitalito, octubre de 2024

Señores.
Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P
Pitalito (H).
Ciudad.

Ref. Autorización para transferencia bancaria.

Cordial Saludo

Yo, ÉDISON ORLANDO AGOSTA Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.061.754.736 de Patía (C), autorizo a Biorgánicos del sur del Huila S.A. E.S.P. para que realice las transferencias bancarias correspondientes a mi cuenta de ahorros BANCOLOMBIA Nº 868-738049-81 como aparece en la certificación anexa.

Cordialmente,

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
C.C. No. 1.061.754.736 de Patía (C)
M.P Nº 19202-300101 CAU

Certificado
Bancario

Martes, 2 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ identificado(a) con CC 1061754736, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86873804981	2017/03/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14729658849

(415)7707212489984(8020) 000001472965884 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 5 4 7 3 6	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 5 4 7 3 6	2 0 1 1 0 1 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	GOMEZ	EDINSON	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 17 A 09

42. Correo electrónico: ingeedinsonacosta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 7 7 9 4 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 2 1 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 06 / 10 : 34: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA GOMEZ EDINSON ORLANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-04-2024 04:43:22PM

CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 018 de 2024 cuyo objeto es *"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023"*

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

03 DE JULIO DE 2024 HASTA 01 DE AGOSTO DE 2024

Pitalito, Agosto de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 018 de 2024 cuyo objeto es "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023"

INFORME FINAL DE INTERVENTORIA

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Contratista

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
Interventor

Pitalito, Agosto de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.
- CONTRATO NO
- CONTRATISTA
- CONTRATANTE
- OBJETO
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
- REPRESENTANTE LEGAL:
- PLAZO
- FECHA DE INICIO:
- FECHA DE TERMINACIÓN
- SUSPENSIÓN
- PRÓRROGA
- VALOR ANTICIPO (40%):
- ADICIÓN:

3. ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS.

4. CONTROL PROGRAMACIÓN.
- % PROGRAMADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA.
- % EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA.
- AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO (DÍAS).

5. OBLIGACIONES CONTRATISTA.
- OBLIGACIONES GENERALES
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
- OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO DEL CONTRATISTA

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
- RESUMEN DE EJECUCION
- SITUACIONES Y/O ASPECTOS RELEVANTES DEL PERIODO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA
- GESTIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE PERIODO Y/O EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS .

7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.
- AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
- LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO
- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (ACTAS PARCIALES)
- EVALUACIÓN AVANCE FINANCIERO

8. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA
- CONTRATO DE OBRA
- CONTRATO DE INTERVENTORIA

9. VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRUEBAS DE CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA DEDICACIÓN, PERSONAL Y EQUIPO OFRECIDO ANEXOS.

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL.
- AMBIENTALES
- SOCIALES

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 018 DE 2024 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 011 de 2024

"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA
03 de Julio de 2024 al 01 de Agosto de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBRA:	CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA, RELLENO SANITARIO KM 8 VÍA PITALITO -SAN AGUSTÍN

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

DETALLE	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO DE OBRA
Contrato No:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 018 DE 2024	CONTRATO DE OBRA N° 011 DE 2024
Contratista:	EDINSON ORLANDO ACOSTA GÓMEZ	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
Contratante:	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S. A. E. S. P	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S. A. E. S. P
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CONSISTE "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023"	CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023.
Valor Total del Contrato:	$ 7,790,968.00	$ 111,299,555.00
Costo de Obra		$ 111,299,555.00
Costo Estudios y Diseños		
Adición Sobre el Costro de Obra		
Representante Legal:	EDINSON ORLANDO ACOSTA GÓMEZ	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
C.C. / Nit No.	1.061.754.736 DE POPAYÁN (C)	4.929.429 DE PITALITO (H)
Plazo Inicial:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Plazo Adicional Dias:	-	
Fecha de Inicio:	03 DE JULIO DE 2024	03 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación Inicial:	01 DE AGOSTO DE 2024	01 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Suspensión	-	-
Fecha de Prórroga	-	-
Fecha de Reinicio	-	-
Fecha de terminación	01 DE AGOSTO DE 2024	01 DE AGOSTO DE 2024
Valor Anticipo (40%):	N/A	$ 44,519,822.00
Valor Adición:	$ 0.00	$ 0.00
Valor Total del Proyecto	$ 7,790,968.00	$ 111,299,555.00

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3. ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y /O SERVICIOS PÚBLICOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
N.A	N.A	N.A

4. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

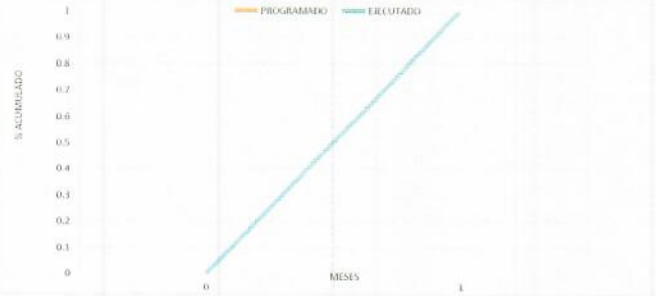
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EN PORCENTAJE

MES	% PROGRAMADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	% EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Mes 1	100%	100%	0%
Acumulado anterior	100%	100%	
Durante el periodo	**100%**	**100.00%**	**0.00%**
Acumulado Actual	**100%**	**100.00%**	**0.00%**

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO (DÍAS)

Total Contractual	Transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
100	100	0	0

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 018 DE 2024 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 011 de 2024

"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÀNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA
03 de Julio de 2024 al 01 de Agosto de 2024

	5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
	OBLIGACIONES GENERALES	Cumple	No cumple	Observación
1	1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	X		se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones establecida.
2	2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X		la ejecución contractual cumplió los estándares de calidad exigidos, así mismo la obra se ejecuto en el plazo establecido y con los precios acordados
3	3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	X		se utilizo al información suministrada por la entidad
4	4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	X		no se presenta ninguna reclamación
5	5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	-	-	todas las actividades adelantadas fueron supervisadas y autorizas
6	6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	-	-	
7	7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	-	-	
8	8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	X		no se presento ninguna situación
9	9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	X		durante la ejecución del contrato no se presento compra o venta de derechos económicos
10	10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X		durante la ejecución del contrato no presentaron circunstancias que afectaran la ejecución del contrato con respecto a sst
11	11. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	X		N/A
12	12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X		se cumplió con cada una de las obligaciones del personal a cargo
13	13. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	X		N/A
14	14. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	X		el contratista no presento solicitud de modificación o reconocimiento alguno durante la ejecución del contrato
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL			
1	1. Vincular y mantener en la ejecución de la obra, la totalidad del personal requerido y propuesto para tal fin.	X		el contratista conto con personal suficiente para la ejecución del contrato
2	2. Como requisito para la suscripción del acta de inicio deberá presentar la afiliación del personal empleado (maestros, ingenieros, es decir el personal propuesto como equipo técnico) al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales en donde acredite que el personal empleado aparece como dependiente del ejecutor del contrato de obra derivado del presente proceso de contratación, y anexar las planillas de pago que se deberán presentar de forma mensual.	X		se dio cumplimiento al uso de los EPP por parte de contratista e interventoria durante la ejecución del contrato
3	3. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y; dotación de calzado y vestido de labor.	X		utilizacion de los EPP
4	4. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y, garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones laborales	X		se reviso el cumplimiento del pago de salarios durante la ejecución del contrato al personal del contratista
5	5. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal o los subcontratistas contra esta entidad, por causa o con ocasión del contrato.	X		se reviso el cumplimento de los pagos al sistema de seguridad social por parte del contratista
6	6. No contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	X		durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamaciones

Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 018 DE 2024 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 011 de 2024 "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023". INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA 03 de Julio de 2024 al 01 de Agosto de 2024			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
1	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	X		el contratista conto con la totalidad de equipo requerido para la ejecución de los trabajos contratados, estos equipos cumplieron todos los requisitos de mantenimiento y operabilidad
2	Suministrar tocios los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	X		
3	Garantizar la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato. Los materiales que el Contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el Supervisor y/o Interventor cuando no los encontrare convenientemente adecuados, en caso de estar en desacuerdo con la decisión de éste, la entidad revisará la situación, y la respuesta será acatada por el Contratista.	X		los materiales utilizados cumplieron los requisitos de calidad exigidos y requeridos
4	En caso de aplicar se deberá realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten durante la obra, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se requieran.	N/A	N/A	
5	5. La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de su responsabilidad exclusiva, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones a la entidad por estos hechos.	X		no se presentaron perdidas o hurtos durante la ejecución del contrato
6	6. Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones de seguridad del personal de obra y terceros.	X		el contratista realizo la señalización pertinente
7	7. Retirar y disponer de forma adecuada cualquier tipo de residuo generado, tales como bolsas plásticas, bolsas de cemento, etc.	X		N/A
8	8. En caso de generar residuos de construcción y demolición, el gestor a contratar debe estar inscrito ante la Autoridad Ambiental.	X		N/A
9	9. Ejecutar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de la garantía de estabilidad de la obra.	X		no se presentaron afectaciones
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
1	1.Realizar la "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P." conforme a los parámetros de diseño y materiales que se describen en las Especificaciones Técnicas y Cronograma:	X		la obra se desarrollo y se realiza su entrega a satisfacción de acuerdo con los documentos contractuales
2	2. Utilizar materiales y/o productos de acuerdo con las características y/o especificaciones técnicas exigidos por el Anexo Especificaciones Técnicas;	X		durante la ejecución del contrato se implantaron los procedimientos técnicos adecuados para la ejecución de la labor contratada
3	3. Vincular el personal que requiera y utilice para dar alcance al objeto contractual.	X		
4	4. Velar por la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	X		se supervisaron las actividades ejecutadas con el fin de velara por la pronta y correcta ejecución
5	5. Prestar todos los servicios y desarrollar los trabajos, obras y actividades contratados, cumpliendo todas las especificaciones técnicas establecidas y garantizando la calidad de estos;	X		se velo por que cada una de las actividades se ejecutaran de acuerdo a las especificaciones técnicas
6	6. Acatar las disposiciones o requerimientos que realice la entidad y/o la Interventoría contratada para el seguimiento de las obras.	X		durante la ejecución de la obra no se presentaron requerimientos
7	7. Asistir a las reuniones o comité de obra que solicite la entidad o interventoría.	X		el contratista estuvo presto y asistió
8	8. No causar daños a personas y bienes de terceros o de la entidad; y responder por los daños eventuales que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.	-	-	no se presentaron afectaciones
9	9. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades.	X		se verifico al cumplimiento de los requisitos SST en el proyecto
10	10. Aplicar los protocolos de bioseguridad según lo establecido por el Ministerio de Salud en la normatividad legal vigente, para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	X		se verifico al cumplimiento de los requisitos SST en el proyecto
11	11. El contratista deberá proveer mano de obra en un porcentaje no menor del 5% ni mayor al 10% de la ejecución contractual, a población en pobreza extrema, o desplazados por la violencia, o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad del objeto contratado. La inobservancia de tal obligación generará incumplimiento del nexo contractual, por lo que, BIORGÁNICOS, podrá utilizar la potestad sancionatoria respetando la garantía del debido proceso, para el oportuno cumplimiento de la obligación en cita. Justificación: Está orientado de acuerdo con la disposición del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, el cual fomentó a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	X		no se requirió cambio de especificación, planos o diseños aprobados

12	12. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior 10% de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.	X		se ha llevado el libro de obra diario tal como lo indica el contrato
13	13. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes. Explicación: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto contractual en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración como para el contratista obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del contratista se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal.	X		la obra ejecutada en todo momento dispuso la señalización necesaria que garantizara la seguridad del personal y visitantes
14	14. Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte del CONTRATANTE y se deriven de la naturaleza del contrato.	X		la obra fue ejecutada cumpliendo métodos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo
OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
1	1. Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por la entidad, el Supervisor, interventor o de los organismos de control.	X		las inquietudes y las observaciones se atendieron por parte del contratista
2	2. Presentar informes mensuales y finales que contengan como mínimo la información requerida para los pagos parciales, según aplique, aprobado por el Supervisor o Interventor.	X		se revisaron y se aprobaron los informes entregados por el contratista
3	3. Desde el día que se inicien los trabajos, se deberá llevar una Bitácora (libro) en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el Supervisor, en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma del personal residente del Contratista y del Interventor. Los responsables de mantener al día este diario serán los residentes de obra.	X		se diligencia por parte de contratista e interventoría el libro de obra, según lo establecido en las obligaciones de las apartes
4	4. Presentar a la Interventoria contratada, los informes conforme lo requieran la entidad, para cada pago parcial que se efectúe y uno al final de la ejecución del contrato. Los informes deberán reportar el detalle de todas las actividades realizadas en el periodo, acompañados de los registros fotográficos y demás soportes que exija la Interventoría;	X		N/A
5	5. Elaborar y presentar juntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y el acta de liquidación.	X		se presentaron las respectivas actas
6	6. El contratista deberá publicar todos los documentos derivados de la ejecución contractual, a través de la plataforma transaccional del SECOP II.	X		se cargaron los documentos pertinentes
Obligaciones de carácter tecnico				
1	1. Consultar en la oficina Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P. las inquietudes de orden técnico o legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X		las inquietudes y observaciones que se presentaron se consultaron
2	2. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener, para cada frente de trabajo: a. Avance de cada una de las actividades programadas. b. Cantidades de obra ejecutadas. c. Registros fotográficos. d. Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. e. Fotocopia de la bitácora o libro de obra. f. Relación del personal empleado en la ejecución de la obra. g. Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes. h. Actualización del programa de ejecución de obra. i. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	X		N/A

3	3. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y contener: a. Resumen de actividades y desarrollo de la obra. b. Documentación técnica, entre ella: - Bitácora de obra. - Planos récord de obra, aprobados por la interventoría. c. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. d. Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. e. Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. f. Informe de impacto y análisis social de la ejecución de la obra con el entorno. g. Actualización final de cada uno de los programas requeridos en el pliego de condiciones. h. Registro fotográfico definitivo.	X		se presento el informe requerido
4	4. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre a comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P.	X		se diligencia por parte de contratista e interventoria el libro de obra, según lo establecido en las obligaciones de las apartes
5	5. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por Biorgánicos del sur S.A. E.S.P. los planos récord de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados a Biorgánicos del sur S.A. E.S.P. .con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético.	X		se utilizo al información suministrada por la entidad
6	6. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos entregados por Biorgánicos del sur S.A. E.S.P., únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	X		se utilizo al información suministrada por la entidad
7	7. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	X		N/A
8	8. El contratista es responsable de la realización de las pruebas de campo y Ensayos de laboratorio que aseguren la calidad de la obra, incluidas aquellas (si aplica) requeridas para el manejo ambiental del proyecto y entregará al Interventor los resultados de los mismos, para verificar si se ajustan a los requerimientos de las especificaciones. La verificación y recibo de las obras ejecutadas por el contratista, de parte del Interventor, no exonera al contratista de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas. Los ensayos de laboratorios no aplican en el caso en el que el contratista adquiera los materiales debidamente certificados.	X		N/A
9	9. El contratista deberá garantizar el personal requerido en el contrato de acuerdo al presupuesto general, de tal forma que las obras sean entregadas en el tiempo estipulado.	X		el contratista garantizo el personal requerido para la ejecusion del contrato
10	10. El contratista debe realizar y presentar cronograma de las obras, que garantice la terminación de todas las actividades del contrato en el tiempo estipulado.	X		
Obligaciones de la sociedad				
1	1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	x	-	se cumplieron cada una de las condiciones del proceso
2	2. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.	-	-	N/A
3	3. Suministrar la información requerida y que fuese responsabilidad de BIORGÁNICOS para la correcta ejecución del contrato.	x	-	la entidad suministro la informacion requerida
4	4. Delegar de manera oportuna el supervisor del contrato.	x	-	la entidad contratante delego el supervisor
5	5. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	x	-	el contratista durante la ejecución del contrato verifico cada uno de los procesos
6	6. Exigir que los servicios y/o bienes prestados sean de óptima calidad.	x	-	el contratista no solcito el pago del anticipo por tal razón no aplica estos numerales durante la ejecución del contrato
7	7. Solicitar las pólizas exigidas en el presente proceso de selección y realizar su aprobación.	x	-	se presentaron las respectivas pólizas
8	8. Solicitar al contratista informes de ejecución contractual.	x	-	el contratista a presentado
9	9. Solicitar al contratista el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello.	x	-	el contratista ha presentado los certificados de pagos
10	10. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones y garantías a que hubiera lugar.	-	-	N/A
11	11. Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad.	x	-	el contratista cumple con los requisitos exigidos para el respectivo desembolso
2	12. Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato de interventoría, para ello el supervisor deberá actualizar la plataforma del SECOP II de acuerdo con sus roles y responsabilidades.	x	-	se realizaron las respectivas actualizaciones
3	13. Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.	x	-	se han adelantado las obligaciones a las queda lugar el objeto contractual

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligación generales del contrato, las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, las obligaciones relacionadas con los Equipos, Herramientas, Maquinaria y Materiales, de manera general con todas las obligaciones emanadas del contrato, así mismo el contratista dio cumplimiento al Plazo y cronograma de obra realizando cada una de las actividades indicadas en este como son:

- El suministro y conformación de material limo arcilloso este material es de fuentes externa
- El suministro y conformación de material tipo suelo vegetal para la empradización es de una fuente externa
- El suministro e instalación de material nativo para empradización

Lo anterior de acuerdo a los diseños, planos, estudios técnicos entregados por la entidad,

así mismo se verifico el cumplimiento de:

- Las normas vigentes sobre seguridad industrial durante la ejecución del contrato, se conto con el apoyo del personal técnico capacitado para charlas diarias de prevención, y para el correcto uso de EPP de igual manera constante mente se verifico el uso de los elementos de seguridad industrial en todo el personal que intervino en las actividades de obra; manipulación de equipos, herramientas y combustibles.
- Los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y las cajas de Compensación Familiar.

por ultimo durante la ejecución del contrato se verifico que por parte del contratista se suscribió y mantuvo vigente las pólizas de cumplimiento exigidas por BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. ESP.

SITUACIONES Y/O ASPECTOS RELEVANTES DEL PERIODO QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA (Inconsistencias y/o ajustes a los diseños - Dedicación del personal ofrecido – Suministro de Materiales – Organización de los frentes de trabajo – Otros).

1	el contrato cuyo objeto es *"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DISPOSICIÓN FINAL DEL RELLENO SANITARIO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P Y OTRAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN ZONA DE COMPOSTAJE"* se desarrollo según el PDT aprobado por la interventoría presentando una ejecución optima

GESTIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE PERIODO Y/O EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS (Se informa las gestiones realizadas, se evalúa y analiza, las medidas tomadas por parte de los responsables para resolver las diferentes situaciones que afectan la correcta ejecución de las obras).

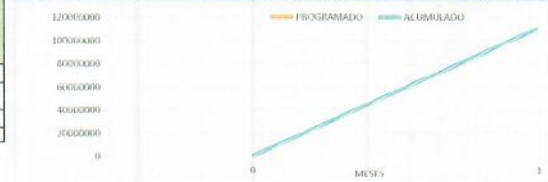
1	El contrato se ejecuto en plazo y con el presupuesto contractual, no se dieron situaciones ajenas al contratista que hubieran afecta la correcta ejecución de este.

7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
PERIODO	ACUMULADO PROGRAMADO ($)	ACUMULADO EJECUTADO ($)	INDICADOR (%)
1	$ 111,299,555.00	$ 111,299,555.00	100.00%
Pendiente			
Sumas Iguales	$ 111,299,555.00	$ 111,299,555.00	100.00%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO

LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO			
Concepto	Valor ($)	Valor($)	INDICADOR (%)
Valor Anticipo	$ 44,519,822.00		40%
Vr. Legalizado Acta			
Vr. Legalizado Acta No 2			
Vr. Legalizado Acta	$ 44,519,822.00	$ 44,519,822.00	40.00%
Vr. Por Legalizar	$ 66,779,733.00	$ -	
Sumas Iguales	$ 111,299,555.00	$ 44,519,822.00	100.00%

Anticipo Legalizado

GRAFICA FINANCIERA DE LA LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO



BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (ACTAS PARCIALES)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
Concepto	Valor ($)	Valor($)	INDICADOR (%)
Valor Contrato	$ 111,299,555.00		
Valor Anticipo	$ 44,519,822.00	$ 44,519,822.00	40.00%
Valor Acta No. 1	$ -		0.00%
Valor Acta Final	$ 66,779,733.00	$ 66,779,733.00	60.00%
Saldo por Pagar	$ 66,779,733.00		0.00%
Sumas Iguales	**$ 111,299,555.00**	**$ 111,299,555.00**	**100.00%**

GRAFICA FINANCIERA BALANCE DEL CONTRATO



EVALUACIÓN AVANCE FINANCIERO

EVALUACIÓN AVANCE FINANCIERO			CONCLUSIÓN
Avance Financiero Programado	$ 111,299,555.00	100.00%	El contrato de obra se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido ejecutando las actividades indicadas.
Avance Financiero Ejecutado	$ 111,299,555.00	100.00%	
Valor pendiente por ejecutar	$ -	0.00%	

8. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Fecha de Expedición: 10 de octubre de 2024

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Amparo	Póliza No. y/o Anexo No.	Vigencia		Vr. Asegurado	Estado
		Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	560-47-994000180154 Anexo 2	3/07/2024	7/02/2025	$ 33,389,866.50	Vigente
Buen Manejo y correcto Inversión del Anticipo	560-47-994000180154 Anexo 2	3/07/2024	7/02/2025	$ 44,519,822.00	Vigente
Pago de Salarios, prestaciones sociales Legales	560-47-994000180154 Anexo 2	3/07/2024	8/08/2027	$ 11,129,955.50	Vigente
Estabilidad y Calidad de las obras	560-47-994000180154 Anexo 2	1/08/2024	31/07/2029	$ 33,389,866.50	Vigente

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. **Fecha de Expedición:** 12 de julio de 2024

RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Amparo	Póliza No. y/o Anexo No.	Vigencia		Vr. Asegurado	Estado
		Desde	Hasta		
AMPARO BÁSICO - Predios, Labores, Operaciones	560-47-994000032862 Anexo 1	29/07/2024	10/08/2024	$ 520,000,000.00	Vigente
Patronal	560-47-994000032862 Anexo 1	29/07/2024	10/08/2024	$ 520,000,000.00	Vigente
Contratistas y Subcontratistas	560-47-994000032862 Anexo 1	29/07/2024	10/08/2024	$ 520,000,000.00	Vigente
Vehículos Propios y No Propios	560-47-994000032862 Anexo 1	29/07/2024	10/08/2024	$ 520,000,000.00	Vigente

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS PÓLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES			

ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Compañía Aseguradora: COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **Fecha de Expedición:** 15 de octubre de 2024

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Amparo	Póliza No. y/o Anexo No.	Vigencia		Vr. Asegurado	Estado
		Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	CHU-100024496	3/07/2024	8/02/2025	$ 2,337,290.40	Vigente
Calidad del Servicio		3/07/2024	3/02/2025	$ 1,558,193.60	Vigente

9. VERIFICACIÓN EJECUCIÓN PRUEBAS DE CALIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA DEDICACIÓN, PERSONAL Y EQUIPO OFRECIDO

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
PRUEBAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO	-	-	No Aplica
PERSONAL OFRECIDO	X		VERIFICADO
DEDICACION DEL PERSONAL OFRECIDO	X		OK
EQUIPO OFRECIDO	X		OK

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL.

	ASPECTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	**AMBIENTALES**			
	Manejo de escombros, material reutilizables, material reciclable y	X		Los materiales sobrantes de los diferentes sitios de obras, se han dispuesto en los sitios
	Manejo de obras de concreto y materiales de construcción	X		Los materiales empleados han sido correctamente manejados a fin de causar la minima
	Manejo de Residuos líquidos, combustibles y aceite			No aplica.
	Manejo de maquinaria y equipos	X		Se han empleado los equipos adecuados para las actividades contractuales.
	Señalización	X		se ha dado cumplimiento a la normativa aplicable en cuanto a SST
	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	X		
B	**SOCIALES**			
	Reuniones Generales Informativas		X	No aplica.
	Levantamiento Actas de Vecindad		X	No aplica.
	Atención al Ciudadano		X	No aplica.

GESTIONES EFECTUADAS EN EL PRESENTE PERIODO Y/O VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS (Verificación de las condiciones de Higiene y Seguridad - Elementos de Protección tanto para el personal como para los materiales y equipos - Señalización - Afiliación a los sistemas de Seguridad Social y ARP – Actividades de Socialización y otros).

1	Durante la ejecución del contrato se realizo el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al cumplimiento de afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social así mismo , se realizaron charlas SST diarias con aspectos relevantes a tener en cuenta afin de mitigar la posibilidad de accidentes o incidentes de trabajo, durante la ejecución de las obras no se presentaron accidentes ni incidentes. se verifico continuamente el correcto uso y empleo de los EPP.

10. CONCLUSIONES, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

1	El contratista dio cumplimiento al objeto contractual, por tal razón se recomienda la liquidación de este contrato según lo provee el contrato de obra.

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
Interventor

ANEXO No. 1 - REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No. 018 DE 2024 PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO 011 de 2024

"CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023".

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA
03 de Julio de 2024 al 01 de Agosto de 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

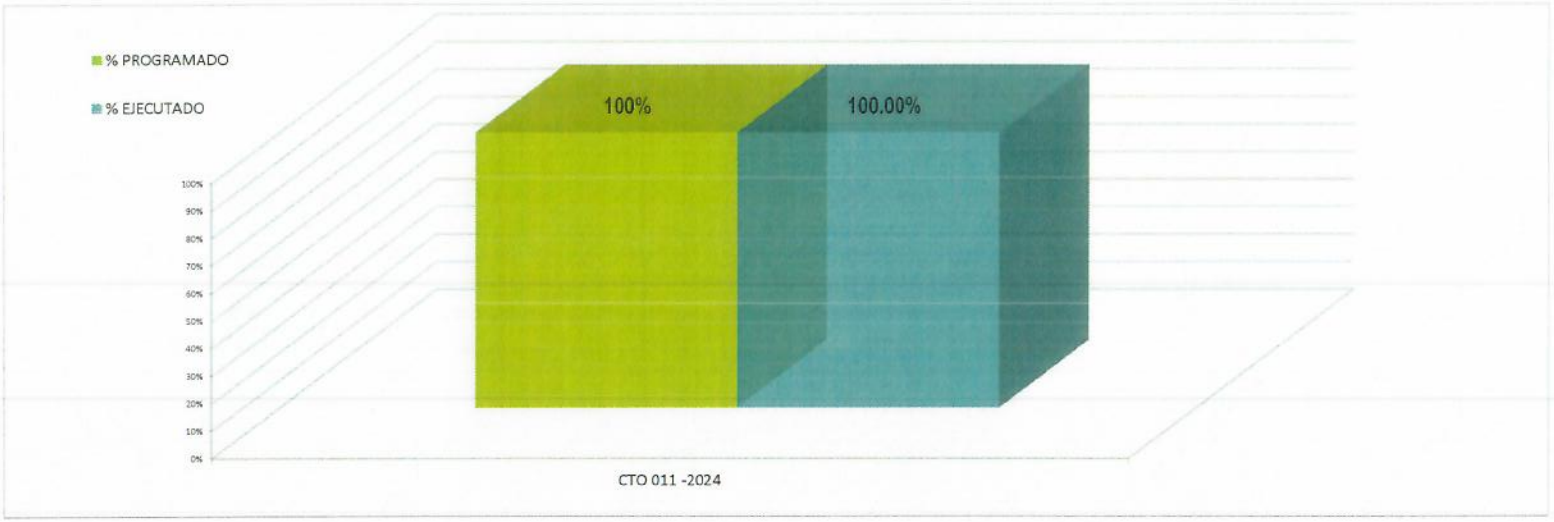


ANEXO No. 2 - ESTADO DE AVANCE OBRA

ESTADO FINANCIERO Y AVANCE DE OBRA CONTRATO DE OBRA Nº 011 DE 2024

INFORME FINAL

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	% PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
CTO 011 -2024	$ 111.299.555	100%	$ 111.299.555	100.00%	$ 111.299.555



ANEXO No. 3 - INFORME TOPOGRAFICO

INFORME DE TOPOGRAFIA - INTERVENTORIA

REVISION DE TOPOGRAFIA DEL CONTRATO DE OBRA 011 DE 2024

OBJETO DE INTERVENTORIA: CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P. AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCION No 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023"

TOPOGRAFA: JESSICA JULIETH BRAVO SIERRA

02/08/2024

INFORME DE TOPOGRAFIA - INTERVENTORIA

REVISION DE TOPOGRAFIA DEL CONTRATO DE OBRA 011 DE 2024

Los archivos entregados por la topografía del contratista son los siguientes:

1- _INF-TOPO-CELDA A CLAUSURAR 3-BIORGANICOS

2- ACAD-TOPO-CELDA EN FUNCIONAMIENTO-CLAUSURA

3- Cartera de coordenadas

4-Reporte de medicion-1

5-Reporte de medicion-2

6-Reporte de superficie

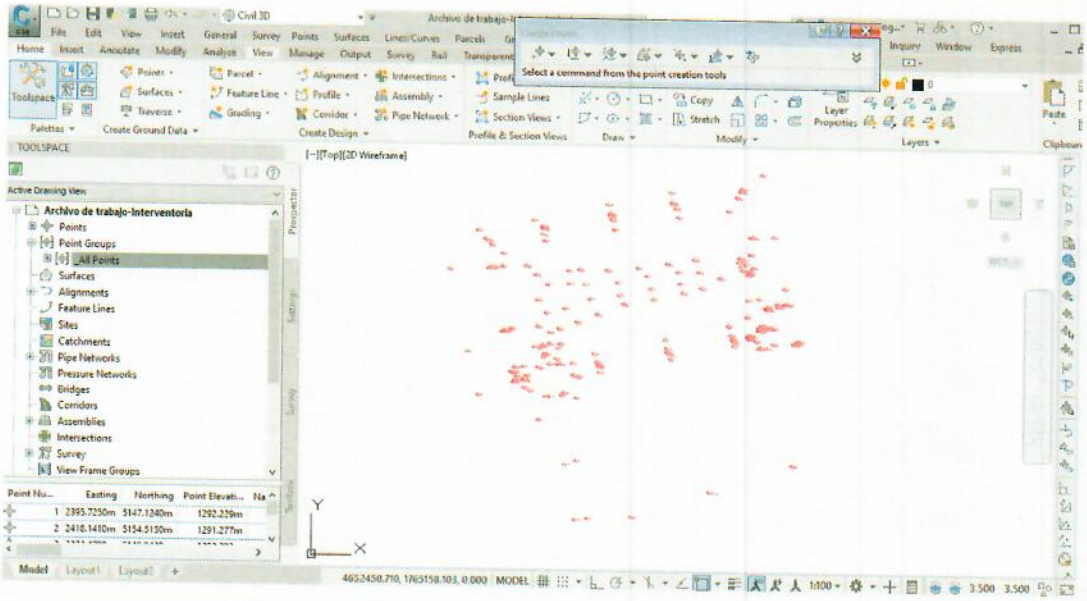
Registro fotográfico

LOC

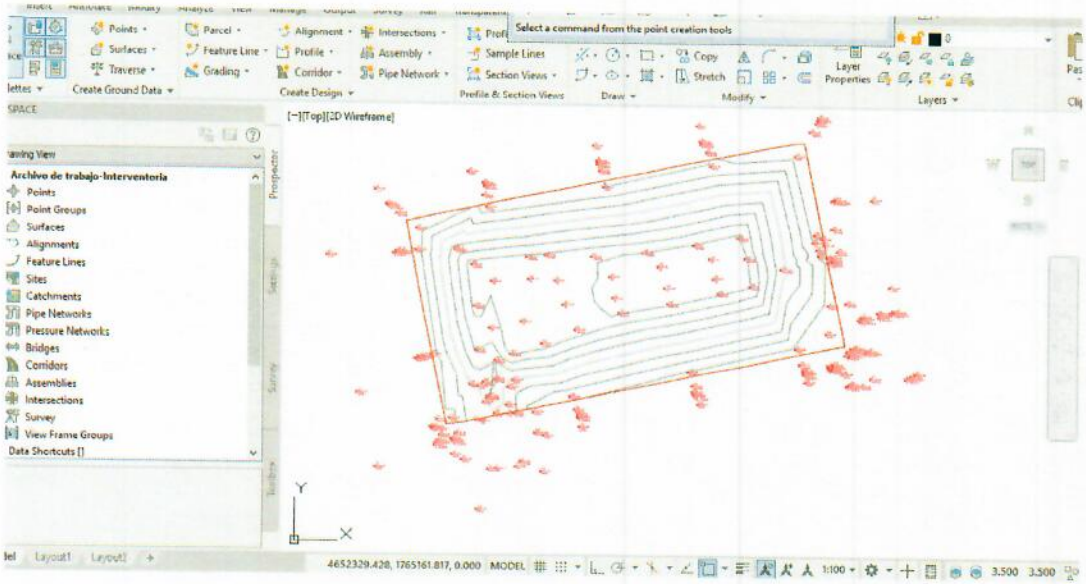
Se procede a realizar los cálculos y métodos hechos por el contratista, el cual fue calculado obteniendo inicialmente el área de la superficie a trabajar.

A continuación, se muestra el proceso.

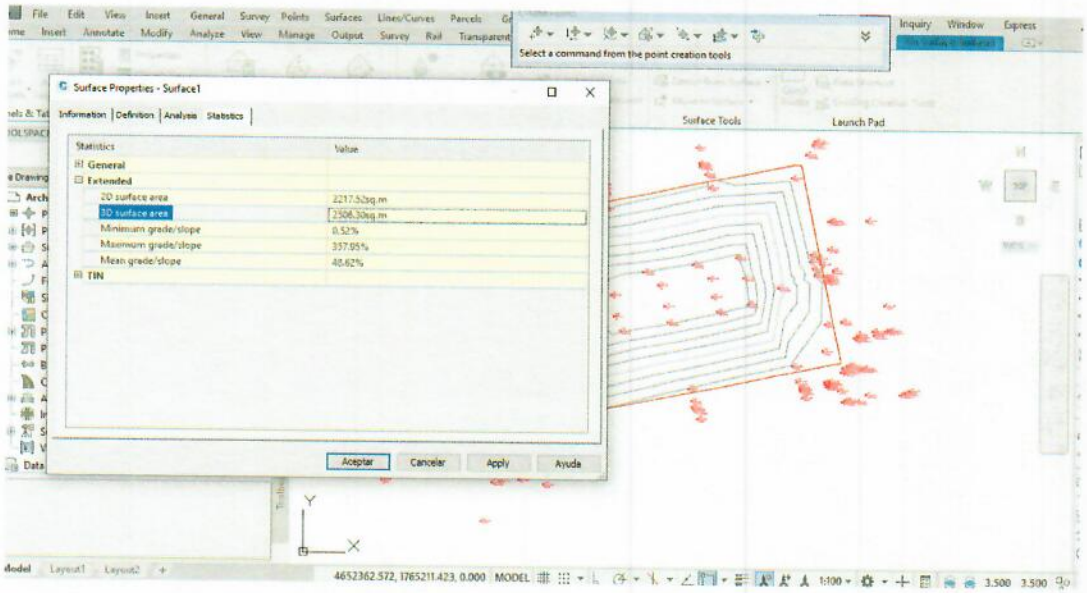
Importar puntos de terreno



Se procede a generar la superficie del terreno natural.



Resultados obtenidos para el área de la superficie.



Reporte.

Unidades lineales: metro	**Unidades de área:** metro cuadrado	**Unidades de volumen:** metro cúbico

Superficie: Superficie1
Descripción: Descripción

Área 2D: 2217.516	Área 3D: 2506.298
Elevación máxima: 1299,469	Elevación mínima: 1288.475
Número de puntos: 295	Número de triángulos: 222

Con este proceso nos damos cuenta que el cálculo realizado por la topografía del contratista está bien ejecutado y nos arroja un resultado muy aproximado a lo calculado inicialmente de 2503.06m2.

Por ende, con esta área se puede calcular según los espesores del proyecto (0.50 y 0.30).

Posteriormente procedemos a la verificación en campo utilizando los mismos puntos de amarre utilizados por el contratista a continuación descritos.

TABLA DE PUNTOS

No PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	ELEVACION (msnm)	DESCRIPCION
852	1765147.12	4652395.72	1292.23	DELTA-1
853	1765140.41	4652426.51	1291.15	GPS-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.083.896.276

BRAVO SIERRA
APELLIDOS

JESSICA JULIETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1991

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-MAY-2010 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1906100-00250624-F-1083896276-20100819 0023489435A 1 34288228

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: JESSICA JULIETH BRAVO SIERRA

Cédula: **1.083.896.276**

Licencia Profesional No: **01-15353**

Resolución: **02-5354 - 05/12/2014**

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA



Presidente

Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución aprobatoria.

Esta tarjeta es documento público y junto con el Certificado de Vigencia acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo con la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

Si esta tarjeta es encontrada, por favor, enviarla a la dirección de la oficina del Consejo Profesional Nacional de Topografía

Calle 33 No. 7-27 Ofc.:502 Tel.: 2881490
http://cpnt.org Bogotá - Colombia

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email:info@cpnt.org.

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 504141/2024

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JESSICA JULIETH BRAVO SIERRA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1083896276** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-15353** con fecha de expedición del **5 de Diciembre de 2014.**

Que el(la) Señor(a) **JESSICA JULIETH BRAVO SIERRA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-15353** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **25 días del mes de Noviembre de 2024.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

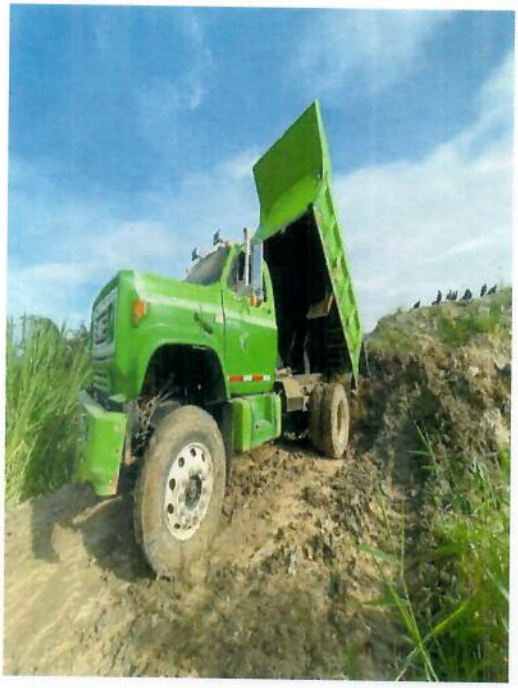
*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

REGISTRO FOTOGRAFICO.









CONCLUSIONES.

- la información suministrada por la topografía del contratista es congruente con el chequeo realizado en campo.
- A la hora de hacer el mismo cálculo del área de la superficie, los resultados muy aproximados.
- El método realizado por el contratista es válido, ya que halla un área y la multiplica por el espesor de las capas.
- Se encuentra una buena cantidad de puntos topográficos, los cuales aportan a que los resultados sean más confiables.

Jessica Julieth Bravo Sierra
C.C. 1.083.896.276 Pitalito
LIC. 01-15353 CPNT
Cel. 321-300-3840

BITACORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 071 DE 2024

OBJETO: CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA: OMAR EDUARDO TOVAR VARGAS
4.929.429

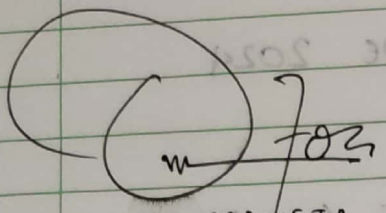
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 018 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CONSISTE "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA: EDISON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
1.061.754.736

ESTE LIBRO CONTIENE LAS NOTAS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS ANTES MENCIONADOS LA CUAL ES ABIERTA EL 3 DE JULIO DE 2024 DESDE EL FOLIO No. 3

REGISTRO DE FIRMAS:



CONTRATISTA.

Interventor.

Miercoles 3 de Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista

Profesionales de interventoria

Maquinaria y equipo : Ninguno
Herramienta Menor : ninguno

Actividades Realizadas : Una Vez aprobadas las Polizas Tanto de interventoria Como de obra Se Reunieron en la instalaciones de Biorganicos del sur Del Huila S.A. E.S.P. las Partes intervinientes en la ejecucion del contrato de obra con el fin de suscribir la respectivas actas de inicio tanto de Contrato de obra como de interventoria

Jueves 4 de Julio 2024

Clima : Dia Mayormente Soleado

Profesionales de Contrato : Comision de topografia 1 oficial y 2 estudiantes

Profesionales de interventoria :

Maquinaria y equipo :

Herramienta Menor :

Actividade Realizadas : la Comision de topografia dispuesta por el Contratista Continua adelantando las actividades iniciales el dia anterior, de igual manera el Contratista lleva acabo el traslado del equipo que se requiere para Poder Realizar las actividades establecidas en el Contrato.

Viernes 5 de Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista : 1 oficial
2 ayudantes

Profesionales de interventoria :

Maquinaria y equipo : Volquetas Retroexcavadora
Herramienta menor : Palas

Actividades Realizadas : Personal dispuesto Por el Contratista Continua en el lugar de la obra se inicia con el traslado del material limo arcilloso que se hace necesario Para la conformación de la Primera capa que se debe conformar en el cierre y clausura de la celda de entregado en el relleno Sanitario de Biorganicos del Sur. de igual manera el material trasportado se va Regando Por la maquinaria amarilla dispuesto Por el contratista Para desarrollar la Conformación de esta Primera capa.

Sabado 6 de Julio . 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista :

Profesionales de interventoria :

Maquinaria y equipo : Volqueta , Retroescavadora

Herramienta menor : Palas

Actividades Realizadas : Se continua Realizando el traslado de material limo arcilloso - Para la conformación de la Primera capa que se hace necesaria con el cierre y Clausura de la celda de Contingencia del relleno sanitario de Biorganicos de sur de igual manera la maquinaria dispuesta llevo acabo el Riego del Material de una manera homogenea y de acuerdo a las indicaciones dadas

Lunes 8 de Julio 2024

Clima :

Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesionales de interventoria :

Maquinaria y equipos : Volquetes Retroexcavadora
Herramienta Menor : Palas

Actividades Realizadas : las actividades en el dia de hoy inician con el regado de materia limo arcilloso transportado por los Volquetes para el cierre de la celda de contingencia del Relleno Sanitario, adecuar el traslado del material Limo arcilloso desde la fuente se continua Realizando Puesto que el material que se debe trasplatar es de un volumen considerado.

Martes 9 de Julio 2024

Clima : Dia soleado

Profesionales de contratista : 1 oficia 2 ayudantes

Profesional de interventoria. :

Maquinaria y equipo : Volquetas Retroexcavadora
Herramienta menor : Palus

Actividades Realizados : las lavores adelantados el dia anterior. Se Continuan ejecutando durante la Jornada del dia anterior en las actividades el trasporte y Regado del material limo arcilloso desde el lugar de hasta las instalaciones de Bioorganicos del Sur, Con el Fin de Poder Realizar la Primera Capa de acuerdo Con las indicaciones dadas Por el cierre y Clausura de la celda de Contingencia de relleno Sanitario de Bioorganicos del Sur del Huila.

Miercoles 10 de Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesional de interventoria :

Maquinaria y equipo : Volquetas, Retroexcavadora

Herramienta menor : Palas

Actividades Realizadas : Trasporte del material limo arcilloso se continua adelantando a lo largo de la jornada asi como el respectivo Riegado del material Para conformar la Primera capa en el Material trasportado de acuerdo a las indicaciones dadas Para el desarrollo de las actividades de cierre y clausura de la Celda de contigencia de Biorganicos de Sur del Huila

Jueves 11 de Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesionales de interventoria :

Maquinaria y equipo : Volquetas Retroexcavadora

Herramienta menor : Palas

Actividades Realizadas : El material trasportado se va depronado de tal manera que Posibilite la entrada de los volquetas Cada Ves mas Para Facilitar el traslado de los volquetas y maquinaria y agilizar el trabajo de igual manera se continua con el trasporte del material limo arcilloso desde el lugar de Procedencia hasta el Lugar de Ubicacion Celda de contigencia encierro

Viernes 12 Julio 2024

Clima : Dia marormente Soleado

Profesionales de Contratista : 1 oficia 2 ayudantes

Profesional de :interventoria:

Maquinaria y equipos : : Volquetas y Retroexcavadoa

Herramienta Menor : Palas

Actividades, Realizadas : Se continua adelantando las lauores Conserrientes al Cierre y clausura de la celda de Contingencia en esta ocacion llevando acabo el Regado de materal triturado de tal manera que sea Posible la entrada de la Volquetas

Sabado 13 de Julio 2024

Clima : Dia soleado

Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesionales de interventoria:

Maquinaria y equipo : Volquetas y Retroexcavadora

Herramienta Menor : Palas

Actividades Realizadas : En la Jornada del dia de hoy se llevo a cabo el Riego del material trasportado en el dia anterior y depositado en un punto estrategico para evitar el traslado de maquinaria y minimizar el Recorrido de igual forma esto Permite el ingreso de las Volquetas con el Material trasportado

Lunes 15 de Julio

Clima : Dia soleado

Profesionales del Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesionales de interventoria:

Maquinaria y equipo : Volquetas Retroexcavadora
Herramienta menor : Palas

Actividades Realizadas : Se continua llevando acabo el trasporte del material limo arcilloso para la conformacion de la Primera capa en el cierre y Clausura de la celda de Contingencia asi como tambien el regado del material trasportado de manera organizado para habilitar el ingreso de la volquetas y facilitar los desplazamientos por parte de las volquetas y las Retroexcavadoras

Martes 16 Julio de 2024

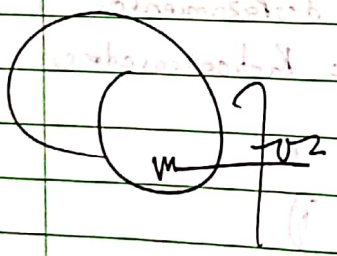
Clima : Dia Mayormente soleado

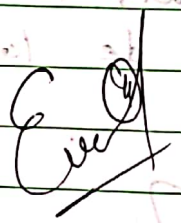
Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesionales de interventoria

Maquinaria y Equipo : Volquetas Retro excavadora
Herramienta Menor : Palas

Actividades Realizadas : En la Jornada del dia de hoy se da Continuidad a las Actividades desarrolladas durante el dia anterior llevando acabo el trasporte de las ultimas naves de material trasportado Para la Conformacion de la Primera capa del area de la Celda de conformacion





Miercoles 17 Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesionales de interventoria

Maquinaria y equipo : Volqueta, Retro excavadora

Herramienta menor : Palas

Actividades realizadas : en la Jornada del dia de hoy el Personal de maquinaria dispuesto Por el Contrato inician Con el Suministro y Conformación del material tipo: Suelo vegetal de Color negro que se hace necesario Para la conformación de la segunda Capa del Cierre y Clausura de la Celda de Contingencia de Biosólidos del Sur.

Jueves 18 de Julio 2024

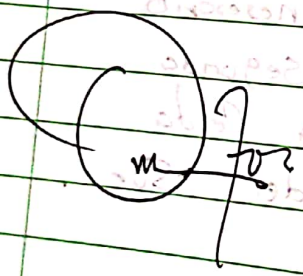
Clima : Dia Parcialmente Nublado

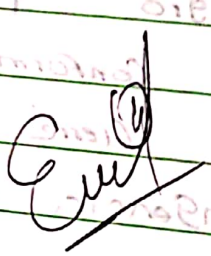
Profesionales de Contratista : 1 oficial 2 ayudantes

Profesional de interventoria

Maquinaria y equipos : Volquetas Retroexcavadora
Herramienta Menor : Palos

Actividades Realizadas : Se Continua Trasladando el material Con alto Contenido Organico Para la Conformacion de la Segunda Capa en el Cierre y Clausura de la celda de Contigencia en el Relleno Sanitario





Viernes 19 Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesional de Contratista : 1 oficial 2 Ayudantes

Profesional de interventoria

Maquinaria y equipo : Volquetas Retroexcabadora

Herramienta Menor : Palas

Actividades Realizadas : El Personal dispuesto Por el Contratista Continua adelantando las actividades realizadas en el dia anterior las Cuales son : el trasporte de material Con alto Contenido Organico y el Respectivo regado de material trasladado Para la Conformacion de la Segunda Capa que se hace en el cierre y Clausura de la celda de Contingencia.

Sabado 20 Julio 2024

Clima: Dia soleado

Profesionales de Contratista: 1 oficial 2 Ayudant.

Profesional de interventoria

Maquinaria y equipo: Volquetas Retroexcavador
Herramienta Menor: Palas

Actividad Realizado: El trasporte del Material Con alto Contenido de Materia Organica Se Continua realizando de Manera normal Por las Volquetas de igual forma la Retroexcavadora Se encuentra Realizando la conformacion de la segunda capa en el cierre y Clausura de la celda de Contingencia

Lunes 22 Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista :

Profesionales de interventoria

Maquinaria y equipo : Volquetas Retroexcabadora
Herramienta Menor : Palas

Actividades Realizadas : A lo largo de la Jornada del dia de hoy se Realizó el traspate del material Con un alto Contenido de materia organica Por Parte de las Volquetas y Se lleva a cabo la Conformacion del material trasportado Por Parte de la retroexcabadora. dede el lugar de donde descargan las volquetas Presto que estas volquetas no Pueden llegar si no hasta el Punto

Martes 23 Julio 2024

Clima: Dia Soleado

Profesionales de Contratista: 1 oficial 2 Ayudantes

Profesional de interventoria.

Maquinaria y equipos: Volqueta Retroexcavadora

Herramienta Menor: Palas.

Actividades Realizadas: El traspaleo del Material Con un alto Contenido de materia organico se continuo trasportando el lugar de cierre de la celda de Contingencia donde Presuntamente es regado Por la retroexcavadora Para la Conformacion de la segunda Capa de la celda de Contingencia donde Presuntamente es regada Por la retroexcavadora Para material de obra se ubica de tal manera que Permita el ingreso de las Volquetas.

Miercoles 24 Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesiondes de Contratista : 1 Oficial 2 Ayudantes

Profesionales de interventoria.

Maquinaria y equipos : Volquetas Retroexcavadora
Herramienta Menor : Palas
Actividades Realizados : El equipo y Personal dispuesto por el Contratista en el logar de la obra Continua adelantando las actividades que se venian realizando el dia anterior que tienen como Fin la conformacion de la segunda capa en material tipo suelo Vegetal de Color negro Con un alto Contenido de material organica

Jueves 25 Julio 2024

Clima : Dia Soleado

Profesionales de Contratista :

Profesionales de Interventoria

Maquinaria y equipos :
Herramienta Menor : Palas

Actividade Realizadas : Personal dispuesto Por el Contratista continua y finaliza el trasporte del material tipo tierra con alto Contenido de materia organica, de igual forma la motoniveladora dispuesta en la obra hace el respectivo Nivelado de material trasladado teniendo en cuenta los espesores especificados, con el fin de dar Paso a la siembre

Viernes 26 Julio 2024

Clima : Dia Nublado

Profesiondes de Contratista :

Maquinaria y equipos :
Herramienta Menor . .

Actividades Realizados : Dando Continuidad a la labor del dia anterior se da finalizado el trabajo de la maquinaria y se da Paso Para la siembra :

Sabado 27 Julio 2024

Clima : Dia llovisna

Profesionales de Contratista :

Profesionales de interventoria :

Maquinaria y equipo :
Herramienta Menor :

Actividades Realizadas : el dia de hoy damos inicio a la siembra de Material Vegetal nativo para empradizacion Como se estipulo en el contrato.

Lunes 29 de Julio del 2024

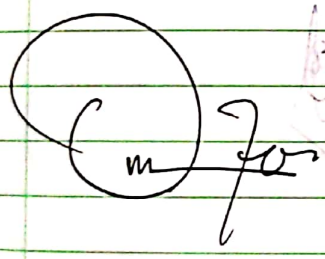
Clima: Dia Nublado

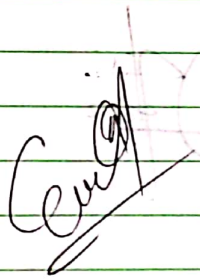
Profesionales de Contratista:

Profesionales de interventoria:

Maquinaria y equipo:
Herramienta Menor: :

Actividades Realizados: Se continua Realizando el suministro de material para la emprodizacion avanzando satisfactoriamente con la siembra dado a que el clima ha estado de nuestro lado.





Martes 30 Julio 2024

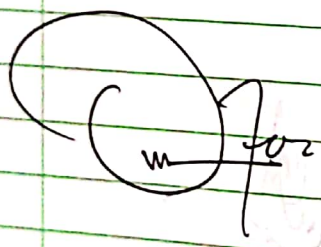
Clima: Dia soleado

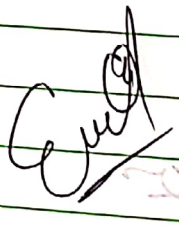
Profesionales de Contratista:

Profesionales de interventoria:

Maquinaria y equipo:
Herramienta Menor:

Actividades Realizados: el dia de hoy debido a el alto temperatura empezamos por Pequeño Suministro de agua a la vegetacion debido a que amanecieron Marchitos dando Continuidad a la siembra hasta Finalizar.





Miercoles 31 de Julio 2024

Clima : Soleado

Profesionales de Contratista

Profesionales de interventoria

Maquinaria y equipo :
Herramienta Menor :

Actividades Realizadas : el dia de hoy el equipo de Pol finalizaron las actividades de emprodizacion de la calle de Contingencia. se suministro un Poco de agua Para la adoptacion del Prado se Recoge material y se culminan los Actividades

Jueves 1 Agosto 2024

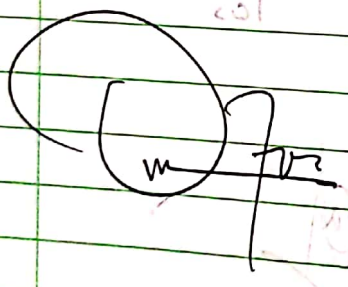
Clima: Dia soleado

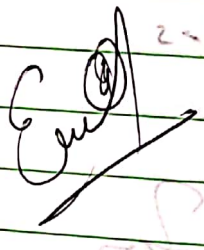
Profesionales de Contratista:

Profesionales de interventoria:

Maquinaria y equipo:
Herramienta Menor:

Actividades Realizadas: Se Reunen en Biorganicos del Sur las Partes interventoras Contratista y supervision con el fin de hacer visita en la obra y Recibido de las actividades realizados







EDINSON ACOSTA G.
Ing. civil

PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 011 de 2024 cuyo objeto es " CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023 ".

03/07/2024

El presente documento aplica para la presentación de los planes de trabajo para la ejecución de la Interventoría que se contrata por parte de BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 3
1. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 3
2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 3
3. ANTECEDENTES 4
4. ORGANIGRAMA 4
5. ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA SEGÚN COMPONENTES DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. 4
6. ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA SEGÚN COMPONENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 5
7. OTROS ASPECTOS RELEVANTES PARA LA INTERVENTORÍA. 5
8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES. 5

INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo, hace referencia a la realización de las actividades propias del contrato de Interventoría 018 de 2024, el cual tiene como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO No. 011 de 2024 cuyo objeto es " CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023". Dicho plan, está diseñado en pro de poder analizar y gestionar la realización y culminación de las obras.

1. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**OBRA**
CONTRATO No.:	011 de 2024
CONTRATISTA:	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	01 DE AGOSTO DE 2024

2. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	018 de 2024
CONTRATISTA:	EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	01 DE AGOSTO DE 2024

3. ANTECEDENTES

EL INTERVENTOR DEBERÁ ADELANTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO PRESENTANDO UN ORGANIGRAMA DE CÓMO ESTARÁ ORGANIZADA LA INTERVENTORÍA DE ACUERDO AL PERSONAL OFRECIDO EN LA PROPUESTA Y UN PLAN DE TRABAJO POR COMPONENTES Y UNA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS CUALES SERÁN REVISADOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

4. ORGANIGRAMA



5. ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA SEGÚN COMPONENTES DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.

Se deben describir las actividades que se ejecutarán por parte de la interventoría para las siguientes fases:

5.1 PREVIAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA

FASE I

5.2 CATEGORIZACIÓN
5.3 DIAGNÓSTICO

FASE II

5.4 SUMINISTRO Y CONFORMACION DE MATERIAL LIMO-ARCILLOSO
5.5 SUMINISTRO Y CONFORMACION DE MATERIAL TIPO SUELO VEGETAL NEGRO
5.6 SUMINISTRO Y SIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL NATIVO PARA EMPRADIZACION

6. ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA SEGÚN COMPONENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 ASPECTOS ORGANIZACIONALES

6.2 RECURSOS HUMANOS QUE SE UTILIZARAN Y RELACIÓN CONTRACTUAL

6.3 CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL FIDEICOMISO, BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P, CONTRATISTA DE OBRA, COMUNIDAD Y CON SU PROPIO EQUIPO.

6.4 DEFINIR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARA LA INTERVENTORÍA.

6.5 CONTROLES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE UTILIZARA

7. OTROS ASPECTOS RELEVANTES PARA LA INTERVENTORÍA.

LA INTERVENTORIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y REGISTRO DIARIO EN EL LIBRO DE OBRA, HARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO Y A TIEMPO DE LAS CONDICIONES TECNICAS IMPERANTES, ASI COMO DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES.

- LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INTERVENTORIA, ESTARAN A CARGO DEL DIRECTOR Y DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

- LOS CONTRATIEMPO SE DEBERAN SOLUCIONAR CONJUNTAMENTE ENTRE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA.. DE NO SER ASI, LA INTERVENTORIA NO SE HARA RESPONSABLE POR ERRORES Y PROBLEMAS DERIVADOS DE UN MAL PROCEDIMIENTO TECNICO.
- TODA COMUNICACIÓN REALIZADA, SE DEBERA EFECTUAR DE MANERA ESCRITA A LOS CORREOS DISPUESTOS Y/O DE MANERA FISICA EN LAS DIRECCIONES DISPUESTAS POR NOSOTROS PARA TAL FIN.

EL INTERVENTOR

Firma
EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
CONTRATISTA

SUPERVISOR

Firma
JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
SUPERVISOR – JEFE OPERATIVO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA No 011 DE 2024

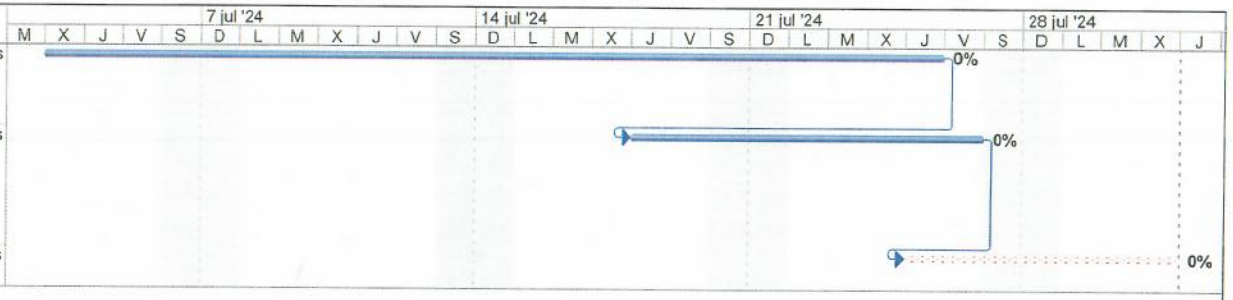
CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2392 DE 04 DE AGOSTO DE 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL	CRONOGRAMA (DEL 03 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2024)			
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	SUMINISTRO Y CONFORMACION DE MATERIAL LIMO- ARCILLOSO INCLUYE: MATERIAL, MAQUINARIA, TRANSPORTE (12KM), MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m^3	$ 23,324,498.00	$ 11,662,249.00	$ 8,163,574.30	$ 3,498,674.70	
2	SUMINISTRO Y CONFORMACION DE MATERIAL TIPO SUELO VEGETAL NEGRO (ALTO CONTENIDO ORGANICO) PARA EMPRADIZACION, INCLUYE: MATERIAL, MAQUINARIA, TRANSPORTE (8 KM), MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m^3	$ 58,786,811.00		$ 35,272,086.60	$ 11,757,362.20	$ 11,757,362.20
3	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL NATIVO PARA EMPRADIZACION	m^2	$ 2,882,624.00			$ 1,441,312.00	$ 1,441,312.00
COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL			**$ 84,993,933.00**	**$ 11,662,249.00**	**$ 43,435,660.90**	**$ 16,697,348.90**	**$ 13,198,674.20**
Administraciòn Obra Civil 22%			$ 18,698,665.26	$ 2,565,694.78	$ 9,555,845.40	$ 3,673,416.76	$ 2,903,708.32
Imprevistos Obra Civil 3%			$ 2,549,817.99	$ 349,867.47	$ 1,303,069.83	$ 500,920.47	$ 395,960.23
Utilidades Obra Civil 5%			$ 4,249,696.65	$ 583,112.45	$ 2,171,783.05	$ 834,867.45	$ 659,933.71
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)			$ 807,442.36	$ 110,791.37	$ 412,638.78	$ 158,624.81	$ 125,387.40
COSTO DE OBRA			**$ 111,299,555.00**	**$ 15,271,715.00**	**$ 56,878,998.00**	**$ 21,865,178.00**	**$ 17,283,664.00**
PORCENTAJE DE AVANCE				14%	51%	20%	16%
PORCENTAJE ACUMULADO				14%	65%	84%	100%

OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS
CONTRATISTA DE OBRA

Vo Bo **EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ**
INTERVENTOR

Id	Nombre de tarea	Duración
1	SUMINISTRO Y CONFORMACION DE MATERIAL LIMO-ARCILLOSO INCLUYE: MATERIAL, MAQUINARIA, TRANSPORTE (12KM), MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	17 días
2	SUMINISTRO Y CONFORMACION DE MATERIAL TIPO SUELO VEGETAL NEGRO (ALTO CONTENIDO ORGANICO) PARA EMPRADIZACION, INCLUYE: MATERIAL, MAQUINARIA, TRANSPORTE (8 KM), MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	7 días
3	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL NATIVO PARA EMPRADIZACION	5 días



V. B.

Proyecto: RUTA CRITICA BIORGANIC

Tareas críticas		Línea de base		Resumen del proyecto	
División crítica		División de la línea de base		Tareas externas	
Progreso de tarea crítica		Hito de línea de base	◇	Hito externo	
Tarea		Hito	◆	Fecha límite	
División		Progreso del resumen			
Progreso de tarea		Resumen			

COSTO INTERVENTORIA 03 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CONSISTE "CIERRE Y CLAUSURA DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

ITEM	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (MESES)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**					
	Personal Profesional:					
	Director de Interventoría	1	$2,100,000.00	25.00%	1.0	$525,000.00
	Residente de Interventoría	1	$1,700,000.00	100.00%	1	$1,700,000.00
						$2,225,000.00
					FACTOR MULTIPLICADOR	2.3
					SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MULTIPLICADOR	**$5,117,500.00**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
	Arriendo Oficina	1	$110,000.00	100.00%	1	$110,000.00
	Arriendo Equipo de oficina (Impresoras - computadores) tiempo ejecución y legalización	1	$95,000.00	100.00%	1	$95,000.00
	Ensayos de laboratorio	1	$400,000.00	100.00%	1	$400,000.00
	Papelería, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc.	1	$45,435.13	100.00%	1	$45,435.13
					SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$650,435.13**
C	**IMPUESTOS Y PÓLIZAS**					
				VR. BASE	**IMPUESTO**	**VALOR PARCIAL ($)**
	IMPUESTOS Y PÓLIZAS					$779,096.80
					SUB TOTAL	**$6,547,031.93**
					IVA 19%	**$1,243,936.07**
					VALOR TOTAL INTERVENTORIA (A+B+C)	**$7,790,968.00**

ING. EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
MP No. 19202-300101 CAU

GEOS GEOTECNIA & ESTRUCTURAS S.A.S
NIT. 901.694.186-7
geospitalito@gmail.com
calle 10 sur 3-67
Pitalito-Huila

Comprobante de Ingreso No.

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Pitalito	1	08	2024

Recibimos de: EDIUSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ — Nit. o CC.:

La suma de: (En letras) CUATROCIENTOS MIL M/CTE — Valor: $ 400.000

Por concepto de: ENSAYOS DE LABORATORIO CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CIERRE Y CLAUSURA DE CELDA

Cheque No. — Banco: — Efectivo: X

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO

Elaborado por:

Aprobado por:

RECIBÍ, FIRMA Y SELLO

Johana Criollo
1070017729

FECHA RECIBIDO	DIA	MES	AÑO
	1	08	2024

COMPROBANTE DE EGRESO No.

Impreso por Imprentar Ltda.

CIUDAD Y FECHA: Pitalito, 03 de julio de 2024 — VALOR: $ 250.435,13

PAGADO A: Juan Sebastian Torres Tovar

POR CONCEPTO DE: Contrato de arrendamiento bien inmueble (oficina y equipos de oficina)

LA SUMA DE (EN LETRAS): Doscientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos mcte.

CONTABILIZACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

CHEQUE No. — BANCOS — SUCURSAL — EFECTIVO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Juan [illegible]

C.C. / NIT. 1234.645305

ELABORADO — APROBADO — CONTABILIZADO

Herencia verde para la humanidad es cuidar la naturaleza

Forma 2000 - 007 Actualizada

7707057504842

COMPROBANTE DE EGRESO No.

Impreso por Imprentar Ltda.

CIUDAD Y FECHA: PITALITO, 01 DE AGOSTO DE 2024

VALOR: $ 3.400.000

PAGADO A: OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA.

POR CONCEPTO DE: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA SUMA DE (EN LETRAS): TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.

CONTABILIZACIÓN

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

CHEQUE No. | BANCOS

SUCURSAL | EFECTIVO X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Oscar Burbano M.

C.C. / NIT. 5.208.636 PTO.

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Herencia verde para la humanidad es cuidar la naturaleza

Forma 2000 - 007 Actualizada

7 707057 504842

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ Y OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA

Entre las partes, por un lado EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ, domiciliado en la ciudad de POPAYAN, Actuando en nombre propio con C.C 1.061.754.736 de Popayán (C), quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRANTANTE, y por el otro, OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA con C.C 5.208.636 de Pasto (N), domiciliado en la ciudad de Isnos, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRATISTA, ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

SEGUNDA: Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será de un (01) Mes; contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes.

TERCERA: Valor. EL CONTRATANTE pagará al EL CONTRATISTA una suma de dinero que asciende a Tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte ($3.400.000,00) por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE.

Parágrafo: Forma de Pago. El valor descrito en este clausula se pagará así. En pagos mensuales de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones pactadas.

CUARTA: Subcontratación, EL CONTRATISTA se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

QUINTA: Obligaciones Del Contratista. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato.

SEXTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral.

SÉPTIMA: Solución de conflictos. Se acuerda que de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

OCTAVA: Domicilio. Para todos los efectos legales y de notificación el domicilio de las partes es: el EMPLEADOR: la ciudad de Popayán (C), en la dirección Calle 21 No 10-35 La

Ley 30 de 1986 y en consecuencia el ARRENDATARIO se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el Inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. EL ARRENDATARIO faculta al ARRENDADOR para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del ARRENDATARIO.

El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, por los que en ellas intervine, en la ciudad de Pitalito (H) a los tres (03) días del mes de Julio de 2024.

ARRENDADOR
EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
C.C 1.061.754.736 de Popayán (C)

ARRENDATARIO
JUAN SEBASTIAN TORRES TOVAR
C.C 1.234.645.305 de Pitalito (H)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos; por una parte, **EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.754.736 Expedida en Popayán (C), con domicilio en la ciudad de Pitalito, quien para efectos del presente contrato se llamará el ARRENDATARIO y **JUAN SEBASTIAN TORRES TOVAR** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.234.645.305 expedida en Pitalito (H), con domicilio en Pitalito (H), de nacionalidad Colombiana y que para todos los efectos del presente contrato se llamará el ARRENDADOR; Quienes de manera conjunta se denominarán LAS PARTES han decidido celebrar el presente contrato individual de arrendamiento el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera. - Objeto: Por medio del presente Contrato, el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO el goce del inmueble (oficina) ubicado en Carrera 2 N° 1sur-23 en Pitalito Huila, y así mismo se concede el goce de equipo de oficina que se encuentra dentro del inmueble como lo son (impresoras, computadores, papelería, fax, CD, DVD, etc.).

Segunda. - Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento Total de este contrato es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($ 250.435,13) M/CTE. que el ARRENDATARIO pagará anticipadamente al ARRENDADOR.

Tercera - Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de 30 días que comenzaran desde el 03 de julio hasta el 01 de agosto de 2024 contados a partir de la fecha de firma de este contrato.

Cuarta - Entrega: El ARRENDATARIO en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del ARRENDADOR en perfecto estado.

Quinta - Destinación: El ARRENDATARIO, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para desempeñar sus servicios profesionales. En ningún caso el ARRENDATARIO podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el ARRENDADOR pueda dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del ARRENDATARIO y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del ARRENDADOR. Igualmente, el ARRENDATARIO se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El ARRENDADOR declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la

Estancia; y el TRABAJADOR, la ciudad de Pitalito (H), en la dirección Calle 11 Sur No 3-87.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor, el día 03 de Julio de 2024.

EL CONTRATANTE,

EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
C.C 1.061.754.736 de Popayán (C)

EL CONTRATISTA,

Oscar Burbano M.

OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
C.C 5.208.636 de Pasto (N)

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061754736
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-07-31
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-12
FECHA DE PAGO:	2024-07-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30350944
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30350944
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 224.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286.800	$ 286.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 9.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.900	$ 35.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.100	$ 556.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/09/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EDINSON ORLANDO ACOSTA GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061754736
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-10
FECHA DE PAGO:	2024-09-04
ENTIDAD DE PAGO:	UALA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30573287
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30573287
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 224.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286.800	$ 286.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 9.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	$ 1.792.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.900	$ 35.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.100	$ 556.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-5208636
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-12
FECHA DE PAGO:	2024-08-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	8632048830
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8662286292
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 162.500	$ 163.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 208.000	$ 209.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.800	$ 6.900
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.800	$ 7.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 385.100	$ 387.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/09/2024

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8632643357
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8632643357
Fecha Pago Planilla: 2024-09-27

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	5208636	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CENTRO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	ISNOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	OSCARBURBANOMERA @HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3114516227
FAX	0	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	01
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 08	Año: 2024	Mes: 08	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.300.000		8632643357

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$335.700	$0	0	$0	0	$0	$335.700	17	$4.200	$0	$339.900	$0	0	$0	$0	$339.900	$0	$0	$339.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$14.100	0	$0	$0	$14.100	17	$200	$14.300	0	$0	$0	$14.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	0	$0	17	$0	$0
SENA	0	$0	17	$0	$0
ICBF	0	$0	17	$0	$0
ESAP	0	$0	17	$0	$0
MinEdu	0	$0	17	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$339.900
PENSIONES	1	$435.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$14.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$789.200